

Aprobada por Acuerdo PDH-067-2022, el día 30 de
Marzo de 2022.

**Estrategia para la Mejora
de la Calidad del Gasto
Público**

| 2022 |



**Estrategia para la Mejora
de la Calidad del Gasto Público | 2022 |**

Directorio

Jordán Rodas Andrade

Procurador de los Derechos Humanos

Miriam Catarina Roquel Chávez

Procuradora Adjunta I

Claudia Caterina Maselli Loaiza

Procuradora Adjunta II

Claudia Eugenia Caballeros Ordóñez

Secretaria General

Impreso en Guatemala

Marzo – 2022

Procurador de los Derechos Humanos
12 avenida 12-54, zona 1, Guatemala, Centro América
Teléfono: (502) 2424-1717
Web: www.pdh.org.gt
Denuncias al: 1555



Contenido

Introducción	1
Abreviaturas	3
Siglas y Acrónimos	4
a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos:	5
1. Nombre de la acción estratégica de la Política General de Gobierno –PGG-	5
2. Antecedentes de la implementación del resultado estratégico y logros alcanzados	6
3. Justificación	7
4. Resultados inmediatos, intermedios y finales que se pretende alcanzar en el corto, mediano y largo plazo una vez implementadas las intervenciones	12
5. Indicar la existencia de un modelo lógico que sustente dicho resultado o indicar si está en construcción.	13
6. Identificación de programas, proyectos prioritarios y relevantes asociados presupuestariamente, que contribuyen al logro de los Resultados Estratégicos del País, mostrando los productos, subproductos, proyectos y obras que intervienen	14
7. Alcance del programa, dando a conocer el modelo operativo a utilizar en la implementación, en donde deben destacar los bienes y servicios a ofrecer a la población beneficiada, cantidad a entregar, tiempo de entrega, lugar de entrega.	15
8. Identificación y clasificación de los insumos requeridos por cada subproducto contenido en el programa estratégico, (haciendo mención como mínimo de los materiales físicos para entregar el producto, mantenimiento de equipos, impresión, servicios no personales, personal que interviene en el proceso de prestación del bien o servicio, infraestructura y servicios generales como agua, luz y teléfono, entre otros).	16
9. Indicar cuáles son los lineamientos y periodicidad de seguimiento y evaluación a utilizar para verificar el cumplimiento eficiente y eficaz de las intervenciones, dando a conocer el departamento y/o unidad, nombre y puesto del responsable de su aplicación	18
b) Medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.	19
c) El Catálogo de Bienes y Servicios Públicos	21
Bibliografía	22

ANEXO I.....	24
ANEXO II.....	25
ANEXO III.....	28
ANEXO IV.....	32



Introducción

La Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH– empezó la implementación de la metodología de Gestión por Resultados –GpR– y Presupuesto por Resultados –PpR–, en el año 2019, de acuerdo con el Plan de Implementación sobre la materia (PDH, 2018) y en el marco del Plan Estratégico Institucional –PEI– 2017-2022, en concordancia con el mandato del Procurador de los Derechos Humanos.

En cumplimiento al artículo 19 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, el cual establece:

“Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público: Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones, tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y focalizar el gasto en beneficio de la población más necesitada.

Las autoridades de las instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día hábil de marzo del ejercicio fiscal vigente, una estrategia de trabajo que contenga como mínimo:

- a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos.
- b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
- c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía.

La Procuraduría de los Derechos Humanos, con sus Unidades encargadas, elaboró la Estrategia para la Mejora de la Calidad del Gasto Público de la institución, orientada a los resultados estratégicos de país, tal como establece la normativa correspondiente y objeto de la Estrategia. En ese sentido, se presenta la Estrategia de Mejora de la Calidad

de Gasto Público, para el ejercicio fiscal 2022, la cual contiene las disposiciones emitidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) relativas a la vinculación programática en la Política General de Gobierno 2020-2024 y los lineamientos 2022-2026.



Abreviaturas

GpR	Gestión por Resultados
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGG	Política General de Gobierno
POA	Plan Operativo Anual
PpR	Presupuesto por Resultados

Siglas y Acrónimos

DTP	Dirección Técnica del Presupuesto
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
PDH	Procurador de los Derechos Humanos
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
SECAI	Secretaría de Acceso a la Información Pública
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SIGES	Sistema de Gestión

a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos:

La Estrategia para la Mejora de la Calidad del Gasto Público estipulada en el artículo 19 del Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno hace alusión a las acciones estratégicas de país, el cual está articulado con el plan presupuesto 2022, en el Programa 13, Programa Presupuestario: Transparencia y Acceso a la Información Pública, según se estipuló en el Plan Operativo Anual –POA-2022 de la Procuraduría de los Derechos Humanos, información sobre la cual se orienta la presente Estrategia, de acuerdo con lo requerido.

El artículo 19 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno también establece el contenido mínimo que debe cumplir la Estrategia para la Mejora de la Calidad de Gasto Público, base para el presente documento, el cual se detalla a continuación:

1. Nombre de la acción estratégica de la Política General de Gobierno –PGG-

Pilar de la PGG	Objetivo Sectorial	Descripción de la Meta/Acción
Estado responsable, transparente y efectivo	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado; incorporar tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Desarrollar los espacios necesarios para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y la fiscalización.

Fuente: Elaboración propia con base en los Lineamientos Generales de Política 2022-2026.



2. Antecedentes de la implementación del resultado estratégico y logros alcanzados

En el año 2018, al empezar la fase de formulación de la metodología Gestión por Resultados y Presupuesto por Resultados en la Institución, se realizó el proceso de vinculación institucional a Prioridades Nacionales. De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-, el responsable en su momento de ese eje era el Ministerio de Gobernación –MINGOB-.

En el año 2019, durante la implementación de GpR y PpR en la Planificación Operativa, se incluyó un subproducto planteado para responder a prioridades nacionales, el cual mostró los avances en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 en el marco de procesos de monitoreo institucional.

La PDH durante el año 2019 realizó las vinculaciones institucionales, teniendo una meta para el año 2019 de doscientas diez (210) Supervisiones a Sujetos Obligados del Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, aumentando la misma para el año 2020 a la cantidad de seiscientos noventa y tres (693) Supervisiones a Sujetos Obligados del Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, lo que es un aumento del 330% de incremento en su programación.

En el año 2019 la Unidad responsable de ejecutar las metas establecidas para dicho ejercicio fiscal fue la Secretaría de Acceso a la Información Pública –SECAI-. Sin embargo, para el año 2020 la PDH estableció la estrategia de ampliar la cobertura a nivel nacional, siendo las Unidades Administrativas Ejecutoras la SECAI y las Auxiliaturas de la Procuraduría de los Derechos Humanos, estas últimas ubicadas en los 22 departamentos de la República y en 13 municipios.

Para el ejercicio fiscal 2021, se replicó la estrategia y la institución incrementó su meta para un total de setecientos cuarenta y dos (742) Supervisiones a Sujetos Obligados del Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, lo que hace un incremento del 7% a la meta programada en el año 2020.

Para el año 2022 la meta anual es de seiscientos cincuenta y tres supervisiones (653), la baja de la meta del 12% con respecto a la del año pasado se debe a los lineamientos brindados y cambios de directrices para la realización de supervisiones a entidades del estado.

Sub producto	Unidad de medida	Programación y ejecución 2019	Programación y ejecución 2020	Programación y ejecución 2021	Metas físicas programadas 2022
Supervisión a Sujetos obligados del cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.	Entidad	210	693/691	742/742	653

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Institucional, PDH, 2022.

3. Justificación

En el presente ejercicio fiscal 2022, la Procuraduría de los Derechos Humanos asociará el Eje Estratégico Institucional de Transparencia (PDH, PEI 2017-2022) en el pilar número 4 de dicha Política, **Estado responsable, transparente y efectivo**; Acción Estratégica número 4 **Desarrollar los espacios necesarios para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y la fiscalización**.

En el análisis técnico establecido para la formulación de la articulación con la prioridad nacional del país antes indicada, en el marco del mandato del Procurador de los Derechos Humanos y el Eje Estratégico Institucional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (PDH, 2017), la vinculación Plan-Presupuesto 2022 se hará efectiva en el resultado estratégico de país: *“Desarrollar los espacios necesarios para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y la fiscalización”*.

Siendo el Procurador de los Derechos Humanos -PDH- el ente regulador de la Ley de Acceso a la Información Pública, tal y como lo establece el Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, se creó el Programa Presupuestario 13, denominado Transparencia y Acceso a la Información Pública, para vincular la producción institucional a través de dicho programa.



Programa 13. Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Este programa tiene como objetivo presupuestario dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, fortaleciendo las intervenciones a nivel nacional de vigilancia de cumplimiento al Derecho de Acceso a la Información Pública como Autoridad Reguladora, facultad que establece la legislación mencionada. Así mismo, se busca contribuir a los procesos de transparencia en el marco de las atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos. De acuerdo con la explicación antes mencionada, la vinculación programática de la Procuraduría de los Derechos Humanos se estableció de la siguiente manera:

Tabla No. 1
Vinculación de la Estructura Programática Institucional 2022

<i>Programa Presupuestario PDH</i>	<i>Actividad</i>	<i>Producto</i>	<i>Subproducto</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Monto en Q. asignado 2022</i>
Transparencia y Acceso a la Información	Servicios de supervisión del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública	Procesos de supervisión de transparencia y lucha contra la corrupción	Supervisión a sujetos obligados del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.	Entidad	Q. 604,834.00

Fuente: SIGES, PDH, 2022

Para la Procuraduría de los Derechos Humanos se justifica que la producción establecida es importante en el sentido que el Acceso a la Información Pública es un Derecho Humano y una herramienta importante en materia de transparencia.

Se aumentó la meta de 210 Supervisiones en 2019 a 693 Supervisiones para el año 2020 y para el 2021 se incrementó a 742 Supervisiones; para el 2022 se programó 653 Supervisiones, un descenso mínimo por los ajustes de metodologías y nuevas rutas de trabajo.

Se vincularon metas a nivel nacional en la producción de las Auxiliaturas de la Procuraduría de los Derechos Humanos, siendo las siguientes:

Tabla No. 2
Supervisión a Sujetos obligados del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, Año 2022

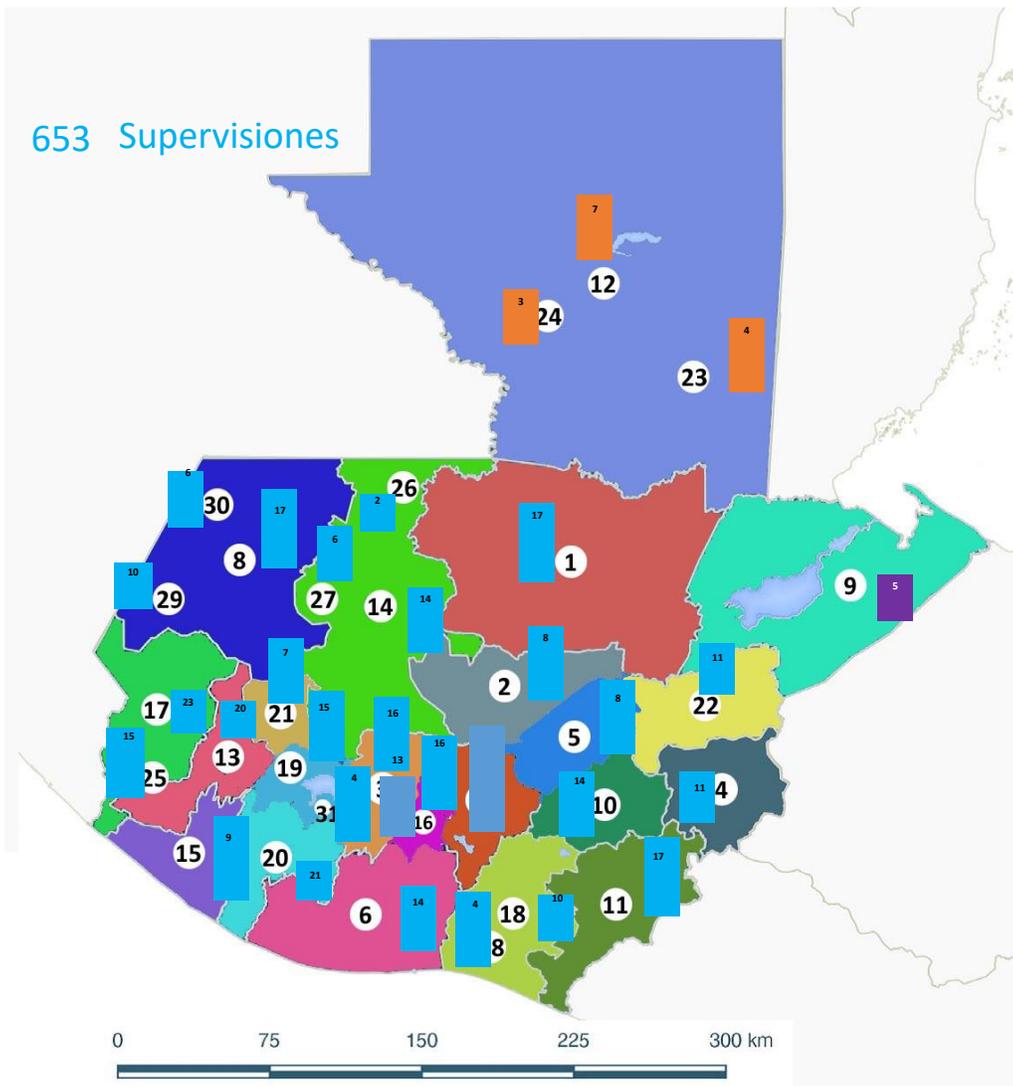
No.	Unidad	Meta Programada 2022
1	Secretaría de Acceso a la Información Pública	300
Meta total 2021 de Secretaría de Acceso a la Información Pública		300
2	Alta Verapaz	17
3	Baja Verapaz	8
4	Chimaltenango	16
5	Chiquimula	11
6	Chiquimulilla	4
7	Coatepeque	15
8	El Progreso	8
9	Escuintla	14
10	Huehuetenango	17
11	Ixcán	2
12	Izabal	5
13	Jalapa	14
14	Jutiapa	17
15	La Libertad	3
16	Nebaj	6



17	Petén	7
18	Poptún	4
19	Quetzaltenango	20
20	Quiché	14
21	Retalhuleu	9
22	San Antonio Huista	6
23	Sacatepéquez	16
24	San Ildefonso Ixtahuacán	10
25	San Marcos	23
26	Santa Rosa	10
27	Santiago Atitlán	4
28	Sololá	15
29	Suchitepéquez	21
30	Totonicapán	7
31	Zacapa	11
32	Guatemala, Central	6
33	Mixco	4
34	Fraijanes	1
35	Villa Nueva	4
36	San Juan Sacatepéquez	4
Meta total 2021 de Auxiliaturas		353
Meta total institucional, 2022 PDH		653

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Institucional, PDH, 2022.

Figura No. 1
Total de Supervisiones a Sujetos obligados del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública por las unidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos 2022.



Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Institucional, PDH, 2022.



Tal como se puede visualizar en la figura No. 1, la PDH tiene cobertura nacional respecto al subproducto de Supervisión a Sujetos Obligados del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, que se vincula a la acción estratégica de país.

Plan Presupuesto Institucional y Lineamientos Generales de Política 2020-2024

Los Lineamientos Generales de Política 2020-2024 emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- en el mes de enero del año 2020, establecen las Instituciones responsables de los mismos (SEGEPLAN, 2020).

En ese marco, la PDH establece progresivamente el cumplimiento de dichos lineamientos, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para cada ejercicio fiscal. Es de tomar en cuenta que la institución requiere fortalecer el presupuesto para cumplir con las disposiciones que se requieren, así como el cumplimiento de su mandato en beneficio de la población.

4. Resultados inmediatos, intermedios y finales que se pretende alcanzar en el corto, mediano y largo plazo una vez implementadas las intervenciones

Resultado final: Para el 2023 el 100% de los sujetos obligados cumplen con la transparencia activa de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Resultado intermedio
Aumentó la capacidad de titulares de derechos y garantes para promover la transparencia y la lucha contra la corrupción.
Resultados inmediatos
Se aumentó el ejercicio del derecho al acceso a la información pública en los titulares de derechos, el nivel de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana, como principios de Derechos Humanos en los garantes de derechos.
Aumentó la respuesta de los garantes de acuerdo con los informes, recomendaciones, pronunciamientos y acciones legales de la PDH.

Fuente: PDH, 2017

5. Indicar la existencia de un modelo lógico que sustente dicho resultado o indicar si está en construcción.

Cuadro No. 1

No.	¿Quiénes?	¿El qué?	¿Cuál es el cambio?	Redacción final del resultado	Año				
					2018 Meta	2019 Meta	2020 Meta	2021 Meta	2022 Meta
1	Población guatemalteca	Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública	Aumentar el cumplimiento activo de la Ley por parte de los sujetos obligados.	Para el 2023 el 100% de los sujetos obligados cumplen con la Transparencia activa de la Ley de Acceso a la Información Pública.	25%	35%	55%	70%	100%

Fuente: Elaboración propia, junio 2018, con base en la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala y basado en el Plan Estratégico Institucional del PDH 2017 – 2022, incorporado en el año 2019.

Tabla No. 3

Procesos de Supervisión de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Variables	Descripción
¿Quiénes?:	Sujetos obligados.
¿El qué?:	Supervisión a Sujetos Obligados del Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública. Meta 2022: 653 Supervisiones
Indicador:	(Número de Supervisiones a Sujetos Obligados de cumplir con la Ley de Acceso a la Información Pública realizadas / Número de Supervisiones a Sujetos Obligados de cumplir con la Ley de Acceso a la Información Pública programadas) *100.
Cambio:	Sujetos Obligados han establecido condiciones para garantizar el derecho a solicitar y a tener acceso a información pública a toda persona interesada, sin discriminación alguna.

Fuente: PDH, 2022



6. Identificación de programas, proyectos prioritarios y relevantes asociados presupuestariamente, que contribuyen al logro de los Resultados Estratégicos del País, mostrando los productos, subproductos, proyectos y obras que intervienen

Tabla No. 4
Identificación de programas y proyectos prioritarios
Programa 13: Transparencia y Acceso a la Información Pública
Procuraduría de los Derechos Humanos
Ejercicio Fiscal 2022

Nombre de la Acción Estratégica como País Asociado: ***Desarrollar los espacios necesarios para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y la fiscalización.***

PDH: Programa 13. Transparencia y Acceso a la Información Pública

<i>Producto</i>	<i>Subproducto</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Monto de Meta 2022</i>	<i>Monto Asignado 2022</i>
<i>Procesos de supervisión de transparencia y lucha contra la corrupción</i>	Supervisión a sujetos obligados del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública	Entidad	653	Q. 604,834.00.

*En cuanto a beneficiarios, de acuerdo al Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, los beneficiarios en este caso son los sujetos obligados, artículo 6 de la Ley.

“Sujetos obligados: Es toda persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o internacional de cualquier naturaleza, institución o entidad del Estado, organismo, órgano, entidad, dependencia, institución y cualquier otro que maneje, administre o ejecute recursos públicos, bienes del Estado, o actos de la administración pública en general, que está obligado a proporcionar la información

pública que se le solicite, dentro de los que se incluye el siguiente listado, que es enunciativo y no limitativo: (...)”.

Es importante aclarar que las metas indicadas pueden sufrir cambios en la ejecución, derivado de las condiciones presupuestarias que para el ejercicio fiscal 2022 han sido asignadas a la institución.

La unidad de medida establecida para la producción es Entidad, la cual se refiere en este caso a sujetos obligados como establece la legislación sobre la materia, contemplando las entidades centrales, delegaciones y gobiernos locales en primera instancia, pudiendo ampliarlo al marco de lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública.

7. Alcance del programa, dando a conocer el modelo operativo a utilizar en la implementación, en donde deben destacar los bienes y servicios a ofrecer a la población beneficiada, cantidad a entregar, tiempo de entrega, lugar de entrega.

El programa 13, para efectos de la vinculación de la presente estrategia: Supervisión a Sujetos Obligados del Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, tiene su alcance en el territorio nacional, el cual se implementa a través de la Secretaría de Acceso a la Información Pública –SECAI-, así como Auxiliaturas de la Procuraduría de los Derechos Humanos con el fin garantizar la cobertura a nivel nacional en el respectivo programa.

De acuerdo con el Mandato Constitucional del Procurador de los Derechos Humanos y tomando en cuenta la universalidad de los Derechos Humanos consagrados en Tratados, Convenios y Leyes vigentes sobre la materia, los servicios que presta la Procuraduría de los Derechos Humanos se extienden a todo el género humano, sin ningún tipo de distinción por sexo, edad, religión, oposición social, creencias religiosas o políticas. Sin

embargo, el subproducto planteado en la presente Estrategia establece un alcance a nivel nacional.

Tabla No. 5

Modelo Operativo de Proceso de Supervisión de Transparencia y Lucha contra la Corrupción Procuraduría de los Derechos Humanos Ejercicio Fiscal 2022	
Población Objetivo	Garantes del Derecho (sujetos obligados).
Población Elegible (o beneficiaria)	Según el área geográfica.
Bienes o Servicios a proporcionar	Recomendaciones e Informe Anual Circunstanciado.
Lugar (es) de Entrega	Congreso de la República de Guatemala, a través de la Comisión respectiva.
Quién (es) Entregará (n)	Secretaría de Acceso a la Información Pública y Procurador de los Derechos Humanos.
Periodicidad de Entrega	Anual, en la segunda quincena del mes de enero, artículo 15 del Decreto No. 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; y artículo 49 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.
Personal necesario para el proceso productivo	Supervisor/a; Oficial; y, Auxiliar.
Insumos	Tabla adjunta de insumos.

Fuente: PDH, 2022

8. Identificación y clasificación de los insumos requeridos por cada subproducto contenido en el programa estratégico, (haciendo mención como mínimo de los materiales físicos para entregar el producto, mantenimiento de equipos, impresión, servicios no personales, personal que interviene en el proceso de prestación del bien o servicio, infraestructura y servicios generales como agua, luz y teléfono, entre otros).

Subproducto: Supervisión a Sujetos Obligados del Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Tabla No. 6 Insumos

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos por Entidad y Subproducto
Expresado en Quetzales
Filtros: RESULTADO Igual a 004, PRODUCTO Igual a 004002, SUBPRODUCTO Igual a 0040020001

REGLON	INSUMO	NOMBRE	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
Entidad:		11150025 - PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Resultado:		004- PARA EL 2023 EL 100% DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CUMPLEN CON LA TRANSPARENCIA ACTIVA DE LA LEY DE			
Producto :		004-002 - PROCESOS DE SUPERVISIÓN DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
Actividad U Obra		13 - 00 - 00 - 02 - 00 - SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION			
SubProducto :		004-002-0001 - SUPERVISIÓN A SUJETOS OBLIGADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN			
211	4877	AGUA	BOTELLA PET	CLASE: PURIFICADA;	10.00
211	4877	AGUA	GARRAFÓN 5	CLASE: PURIFICADA;	6.00
211	4877	AGUA	GARRAFÓN 5	CLASE: PURIFICADA;	1.50
211	4877	AGUA	GARRAFÓN 5	CLASE: PURIFICADA;	122.00
211	4877	AGUA	GARRAFÓN 5	CLASE: PURIFICADA;	5.00
211	4877	AGUA	GARRAFÓN 5	CLASE: PURIFICADA;	12.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	6.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	1.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	1.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	10.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	2.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	1.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	1.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	56.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	3.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	2.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	10.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	15.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	9.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	6.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	2.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	4.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	3.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	1.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	12.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	103.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	2.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	5.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	6.00
262	33102	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q.100.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	10.00
262	33102	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q.100.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	9.00
262	33102	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q.100.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	60.00
262	33102	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q.100.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	10.00
262	33102	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q.100.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	120.00
262	33102	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q.100.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	108.00
262	33102	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q.100.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	50.00
262	38247	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q.50.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	48.00
262	38247	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q.50.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	11.00
267	106317	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: PG 210; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	6.00
267	106318	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CL-211 ; COLOR: TRICOLOR; USO: IMPRESORA;	5.00
267	106444	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: C8728A; COLOR: COLOR; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	8.00
267	106446	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: C8727A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	8.00
267	106592	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CL-210; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	12.00
267	106619	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: T664220; COLOR: CIAN; USO: IMPRESORA;	15.00
267	106626	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: C2103A; COLOR: NEGRO;	16.00
267	106660	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: T664120; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	6.00
267	106661	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: T664320; COLOR: MAGENTA; USO: IMPRESORA;	15.00
267	106662	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: T664420; COLOR: AMARILLO; USO: IMPRESORA;	20.00
267	106917	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: M0H54AE; COLOR: CIAN; NÚMERO: GT32; USO:	2.00



RENGLON	INSUMO	NOMBRE	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
267	106919	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: MOH36AE; COLOR: AMARILLO; NÚMERO: GT52; USO:	3.00
267	106983	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: C4904A; COLOR: MAGENTA; USO: IMPRESORA;	3.00
267	107080	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CE505A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	2.00
267	107182	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF280A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	6.00
267	107182	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF280A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	6.00
267	107182	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF280A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	10.00
267	107182	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF280A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	7.00
267	107208	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CB435A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	6.00
267	107208	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CB435A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	4.00
267	107208	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CB435A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	8.00
267	107249	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: Q2612A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	3.00
267	107249	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: Q2612A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	1.00
267	107249	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: Q2612A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	2.00
267	107249	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: Q2612A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	2.00
267	107249	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: Q2612A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	1.00
267	107249	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: Q2612A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	5.00
267	107249	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: Q2612A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	3.00
267	107431	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: 108R00908; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	5.00
267	107452	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CE278A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	12.00
267	107452	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CE278A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	2.00
267	107452	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CE278A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	3.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	2.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	4.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	10.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	5.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	15.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	4.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	7.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	1.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	3.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	7.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	1.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	2.00
267	107766	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF410A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	2.00
267	107767	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF411A; COLOR: CIAN; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	2.00
267	107768	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF412A; COLOR: AMARILLO; USO: IMPRESORA;	2.00
267	107769	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF413A; COLOR: MAGENTA; USO: IMPRESORA;	2.00
267	108295	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: 106R02310; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	5.00
267	108295	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: 106R02310; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	4.00
267	130470	TINTA	UNIDAD 1 ()	COLOR: NEGRO; CÓDIGO: 1VV21A; NÚMERO: GT53KL; USO:	2.00
					<u>1,132.50</u>

Fuente: SIGES, 2022.

9. Indicar cuáles son los lineamientos y periodicidad de seguimiento y evaluación a utilizar para verificar el cumplimiento eficiente y eficaz de las intervenciones, dando a conocer el departamento y/o unidad, nombre y puesto del responsable de su aplicación

Para ejercicio fiscal 2022, se tiene contemplado realizar procesos de monitoreo mensual y un informe cuatrimestral para determinar el comportamiento de la ejecución de metas programadas a nivel nacional de las unidades y centros de costo de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Así mismo, se realizará una evaluación de medio término al finalizar el periodo 2022. Ambos procesos estarán a cargo de la Dirección de Planificación y Gestión Institucional.

b) Medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.

1. Para el proceso de adquisición de bienes y servicios realizado por la Institución a través del Departamento de Compras de la Dirección Administrativa, lo ejecuta en atención a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala; y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo No. 122-2016; así como también, la utilización de procedimientos adquisición aprobados mediante Acuerdo por parte del/de la Procurador/a de los Derechos Humanos. Esta última normativa interna, contempla previo a realizar una adquisición de bienes o suministros, un análisis por parte del Departamento de Almacén y Suministros de la Dirección Administrativa, para que con base al consumo historio y *stock* de disponibilidad, se proceda a adquirir los bienes y suministros estrictamente necesarios para cada una de las Unidades de la Institución.
2. La Procuraduría de los Derechos Humanos cuenta con página web institucional en donde los usuarios pueden consultar información abierta.

Sede Central: 12 avenida 12-54 zona 1 | 1555 | denuncias@pdh.org.gt | Todos los días: 24 horas

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PDH | Trámites | Auxiliaturas | Defensorías | Promoción y Educación | Documentos | Comunicación | SECAI | Transparencia

Información Pública de Oficio

Está aquí: Inicio > Transparencia > Información Pública de Oficio

Información Pública de Oficio

- 01. Estructura orgánica, funciones y marco normativo
- 02. Direcciones y teléfonos de la entidad y sus dependencias
- 03. Directorio de empleados y servidores públicos
- 04. Sueldos, salarios y honorarios
- 05. Misión, visión y objetivos
- 06. Manuales de procedimientos
- 07. Presupuesto de ingresos y egresos

Fuente: <https://www.pdh.org.gt/transparencia/informacion-publica-de-oficio.html>

-
3. Por medio de Acuerdo PDH-004-2022, es aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos y en su contenido establece las normas relativas a la ejecución del presupuesto asignado a la Institución, así como una serie de lineamientos y regulaciones a seguir por parte de la Dirección Financiera (Artículo 3).
 4. Entre las medidas tomadas en consideración para el uso adecuado de los recursos asignados, la Procuraduría de los Derechos Humanos, estableció lo siguiente:
 - a. Priorizar la asignación de recursos financieros en las Unidades Sustantivas, siendo una de ellas la Secretaría de Acceso a la Información Pública, unidad ejecutora del subproducto indicado, y mejorar la situación en las Auxiliaturas, quienes actualmente ejecutan el subproducto establecido.
 - b. Consolidar las comisiones de trabajo de campo a municipios y departamentos, de manera que se reduzca la utilización de viáticos y combustible.
 - c. Orientar planes nacionales institucionales a nivel territorial en Auxiliaturas para fortalecer la presencia de las mismas en las jurisdicciones, con el fin de desconcentrar competencias y evitar la duplicidad de esfuerzos a nivel central con el departamental y municipal.
 - d. Reducir el consumo de papel de oficina, utilizando en la medida de las posibilidades archivos digitales y tecnología en comunicaciones (correo electrónico) y utilización de Firma Electrónica. Para el efecto el Procurador de los Derechos Humanos, aprueba por medio de Acuerdo PDH-015-2021 la “Guía de Usuario Versión 1 Instalación y uso de la Firma Electrónica Avanzada”.
 - e. Creación de catálogo de insumos institucional orientado a garantizar los insumos que requieren Centros de Costo y/o Unidades para la ejecución de sus acciones, de acuerdo con la programación anual establecida.
 - f. De conformidad con el Acuerdo Número SG-89-2019 del Procurador de los Derechos Humanos, “Aprobar la Notificación de los Acuerdos del Procurador de los Derechos Humanos por la Intranet Institucional o su Equivalente”, en uno de los considerandos de la misma, se ha establecido dicha medida con la finalidad de buscar la transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principio de austeridad y responsabilidad fiscal, reduciendo el consumo de papel de oficina utilizando en la medida de las posibilidades archivos digitales y tecnología en comunicaciones.

c) El Catálogo de Bienes y Servicios Públicos

Tabla No. 1

1. Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados, No. R00818265 SIGES. **ANEXO I**
2. Informe de Gestión y Rendición de Cuentas, IGRC03, Comparación de Ejecución Financiera y Física, R00820869 SIGES. **ANEXO II**
3. Ejecución de Gastos-Reportes-Información Consolidada, Ejecución del Presupuesto, Grupos Dinámicos, R00804768 SIGES. **ANEXO III**

Tabla No. 2

REPORTE DE FICHA DE PRODUCTO NO.- 00817509 SIGES **ANEXO IV**



Bibliografía

- Congreso de la República de Guatemala. (2008). *Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008*. Guatemala. Tipografía Nacional.
- Congreso de la República de Guatemala. (2021). *Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós*. Tipografía Nacional.
- Ministerio de Finanzas Públicas. (2019). *Oficio Circular DTP-SIAGEP-DE-02-2018 de la Dirección Técnica del Presupuesto*. Guatemala.
- Ministerio de Finanzas Públicas. (2019). *Oficio Circular DTP-001-2019 de la Dirección Técnica del Presupuesto*. Guatemala.
- Ministerio de Finanzas Públicas. (2021). *Medidas y Lineamientos de Control que Mejoren el Gasto Público y Transparencia del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021*. Guatemala.
- Procurador de los Derechos Humanos. (2017). *Plan Estratégico Institucional 2017-2022*. Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2021). *Lineamientos Generales de Política 2022-2026*. Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2020). *Política General de Gobierno 2020-2024*. Guatemala.

Anexos

ANEXO I

Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados

Expresado en Quetzales

- Entidad - Grupo Gasto -

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 16/03/2022

HORA : 13:36:38

REPORTE : R00818265.rpt

EJERCICIO: 2021

DESCRIPCION	Alojado	Modificado	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	N Ejec
1115-0025 PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS									
0 SERVICIOS PERSONALES	102,528,896.00	-1,122,867.20	101,406,028.80	0.00	88,588,656.63	88,588,656.63	12,818,271.17	12,818,271.17	87.36
1 SERVICIOS NO PERSONALES	9,280,277.00	183,088.73	9,463,365.73	0.00	7,345,898.51	7,345,898.47	2,227,469.22	2,227,469.24	76.73
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,917,253.00	-159,371.53	4,757,881.47	0.00	630,928.44	630,928.44	4,126,953.03	4,126,903.03	13.26
3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	9,050.00	9,050.00	0.00	8,195.00	8,195.00	855.00	855.00	90.55
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,187,825.00	90,200.00	3,278,025.00	0.00	2,511,521.48	2,511,521.48	746,303.52	746,303.52	77.09
9 ASIGNACIONES GLOBALES	200,000.00	1,000,000.00	1,200,000.00	0.00	1,018,267.19	1,018,267.19	181,732.81	181,732.81	84.86
TOTAL: 1115-0025 PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	120,296,000.00	0.00	120,296,000.00	0.00	100,193,465.25	100,193,465.21	20,101,534.75	20,101,534.79	83.28
TOTAL GENERAL:	120,296,000.00	0.00	120,296,000.00	0.00	100,193,465.25	100,193,465.21	20,101,534.75	20,101,534.79	83.28

ANEXO II

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC03
 Comparación de Ejecución Financiera y Física

PAGINA 1 DE 4
 FECHA 16/03/2022
 HORA 9:49:47
 REPORTE: R00820869.rpt

Expresado en Quetzales
 DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO:	2021	PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
										INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJE	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJE
Entidad: 11150025-000-00 PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)																	
11							PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS										
		001	000				SERVICIOS DE PROMOCION Y COMUNICACION EN DERECHOS HUMANOS						2,353,617.00	2,189,884.40	1,834,792.22	83.88	
			1				EVENTOS DE PROMOCION EN DERECHOS HUMANOS	0	EVENTO	1,298	1,326	1,314	99.10				
			3				EVENTOS DE PROMOCION EN DERECHOS HUMANOS	0	EVENTO	1,326	1,326	1,314	99.10				
		002	000				SERVICIOS DE EDUCACION Y CAPACITACION EN DERECHOS HUMANOS						5,549,109.00	4,844,548.83	3,855,633.35	79.59	
			1				FORMACION, CAPACITACION Y ATENCION BIBLIOGRAFICA DE PERSONAS EN DERECHOS HUMANOS	0	PERSONA	103,794	111,394	110,455	99.16				
			3				TALLERES EN DERECHOS HUMANOS	0	PERSONA	110,004	110,004	109,078	99.16				
			4				PROGRAMAS PERMANENTES DE FORMACION EN DERECHOS HUMANOS	0	PERSONA	900	900	900	100.00				
			7				ORIENTACION BIBLIOGRAFICA EN DERECHOS HUMANOS	0	PERSONA	490	490	477	97.35				
		003	000				PROCESOS METODOLÓGICOS INSTITUCIONALES EN DERECHOS HUMANOS						2,154,954.00	1,787,900.78	1,384,988.59	66.56	
			1				PROCESOS METODOLÓGICOS INSTITUCIONALES EN DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	13	13	13	100.00				
			2				PROGRAMAS, POLÍTICAS, PLANES, METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	3	3	3	100.00				
			3				CREACION DE CONTENIDOS Y MATERIALES EDUCATIVOS EN DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	10	10	10	100.00				
			Total 11 PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS														
													18,889,899.00	9,822,333.81	6,878,443.99	77.27	
12							PREVENCIÓN, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS										
		001	000				SERVICIOS EN PROCURACION EN DERECHOS HUMANOS						17,367,421.00	16,575,062.35	13,644,834.16	82.32	
			1				SEGUIMIENTO, INVESTIGACION Y VERIFICACION DE DENUNCIAS RELACIONADAS CON DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	11,069	11,245	10,961	97.47				
			4				DAR SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES	0	DOCUMENTO	420	420	420	100.00				
			5				INVESTIGACION, VERIFICACION Y CONSTATAcion DE EXPEDIENTES DE DENUNCIAS DE VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	10,426	10,592	10,327	97.50				
			7				PLANTEAMIENTO DE ACCIONES O RECURSOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y CONSTITUCIONALES	0	DOCUMENTO	113	113	95	84.07				
			8				EMITIR CERTIFICACIONES DE ANTECEDENTES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	120	120	109	90.83				
		002	000				SERVICIOS DE MEDIACION E INCIDENCIA EN DISTINTOS ESCENARIOS SOCIALES						2,127,211.00	1,376,861.00	994,402.37	72.22	



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 2 DE 4
 FECHA 16/03/2022
 HORA 9:49:47
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO:		Expresado en Quetzales		CORTE: ENTIDAD											
2021		DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE													
PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
					1		DOCUMENTO	3,282	3,557	3,252	91.43				
					6		DOCUMENTO	3,241	3,241	2,953	91.11				
					7		DOCUMENTO	49	49	32	65.31				
					8		DOCUMENTO	267	267	267	100.00				
003	000				SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS							2,424,996.00	1,996,013.34	1,433,315.53	81.33
					1		DOCUMENTO	291	291	284	97.59				
					2		DOCUMENTO	14	14	14	100.00				
					3		DOCUMENTO	277	277	270	97.47				
004	000				SERVICIO TERRITORIAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS							10,633,375.00	10,313,910.45	8,715,619.05	84.70
					1		ENTIDAD	1,742	2,081	1,813	87.12				
					3		ENTIDAD	1,812	1,812	1,785	98.51				
					4		DOCUMENTO	269	269	257	95.54				
005	000				SERVICIOS DE DEFENSORÍAS ESPECÍFICAS							9,378,049.00	9,260,628.20	8,274,640.46	89.35
					1		DOCUMENTO	1,122	1,122	1,122	100.00				
					2		DOCUMENTO	112	112	112	100.00				
					3		DOCUMENTO	110	110	110	100.00				
					4		DOCUMENTO	900	900	900	100.00				
006	000				SERVICIO DE DEFENSORIAS DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA							709,781.00	590,119.80	380,208.27	64.43
					1		PERSONA	1,487	1,511	1,223	80.94				
					3		PERSONA	1,511	1,511	1,223	80.94				
008	000				SERVICIOS DE DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER							527,594.00	601,194.00	427,820.00	71.36

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 3 DE 4
 FECHA 16/03/2022
 HORA 9:49:47
 REPORTE: R00820869.rpt

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2021		DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE		CORTE: ENTIDAD												
PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO				
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	
					1		PERSONA	1,259	1,310	1,142	87.18					
					2		PERSONA	1,283	1,310	1,142	87.18					
				009	000		SERVICIOS DE DEFENSA Y RESOLUCIÓN DE DERECHOS VIOLENTADOS					10,604,991.00	11,072,654.62	9,064,575.63	82.65	
					1		DOCUMENTO	175,930	177,012	157,346	88.89					
					2		DOCUMENTO	7,543	7,556	6,365	84.24					
					3		DOCUMENTO	111,456	111,456	110,783	99.40					
					4		DOCUMENTO	58,000	58,000	40,198	69.31					
					Total		PREVENCION, DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS					53,575,418.00	51,786,483.76	43,175,448.47	83.37	
				13			TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION					644,583.00	693,418.00	350,842.42	55.39	
					002		000	SERVICIOS DE SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA								
					1		ENTIDAD	728	742	742	100.00					
					2		ENTIDAD	742	742	742	100.00					
					003		000	PROMOCION Y DIVULGACION DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA					315,789.00	354,289.00	313,412.76	96.54
					1		PERSONA	6,347	6,582	6,466	98.24					
					3		PERSONA	6,478	6,582	6,466	98.24					
					004		000	SERVICIOS DE ACCIONES LEGALES					578,370.00	553,374.54	449,546.92	81.34
					1		DOCUMENTO	16	16	16	100.00					
					2		DOCUMENTO	12	12	12	100.00					
					3		DOCUMENTO	1	1	1	100.00					
					4		DOCUMENTO	3	3	3	100.00					
					Total		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION					1,578,727.00	1,741,881.61	1,113,892.10	63.97	

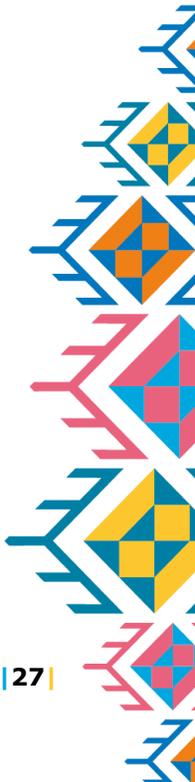
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 4 DE 4
 FECHA 16/03/2022
 HORA 9:49:47
 REPORTE: R00820869.rpt

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2021		DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE		CORTE: ENTIDAD											
PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera



ANEXO III

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 5
FECHA : 16/03/2022
HORA : 13:39:30
REPORTES : R00804768.rpt

- ENTIDAD - GRUPO GASTO - RENGLON -
DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11150025	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)											
000	SERVICIOS PERSONALES											
011	PERSONAL PERMANENTE	64,168,772.00	-1,286,684.10	62,883,087.90	0.00	60,987,407.94	60,987,407.94	60,987,407.94	1,895,679.96	1,895,679.96	0.00	96.99
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	1,294,200.00	69,775.00	1,363,975.00	0.00	1,235,269.37	1,235,269.37	1,235,269.37	128,705.63	128,705.63	0.00	90.58
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	664,312.00	37,902.00	702,214.00	0.00	567,417.27	567,417.27	567,417.27	134,796.73	134,796.73	0.00	80.80
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	8,027,338.00	-4,368,010.20	3,659,327.80	0.00	2,882,400.16	2,882,400.16	2,882,400.16	776,927.64	776,927.64	0.00	78.77
023	INTERNATOS POR LICENCIA Y BECAS	0.00	52,497.48	52,497.48	0.00	8,349.97	8,349.97	8,349.97	44,107.51	44,107.51	0.00	15.92
025	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	700.32	700.32	0.00	0.00	0.00	0.00	700.32	700.32	0.00	0.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	750.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	750.00	0.00	0.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	900,000.00	331,128.00	1,231,128.00	0.00	852,644.00	852,644.00	852,644.00	378,484.00	378,484.00	0.00	69.26
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	4,597,610.00	0.00	4,597,610.00	0.00	4,365,601.30	4,365,601.30	4,365,601.30	232,008.70	232,008.70	0.00	94.95
055	APORTE PARA CLASES PASIVAS	3,498,763.00	0.00	3,498,763.00	0.00	3,444,569.31	3,444,569.31	3,444,569.31	54,193.69	54,193.69	0.00	98.45
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	252,000.00	0.00	252,000.00	0.00	198,000.00	198,000.00	198,000.00	54,000.00	54,000.00	0.00	78.57
071	AGUINALDO	5,061,195.00	171,925.00	5,833,120.00	0.00	5,268,480.05	5,268,480.05	5,268,480.05	564,639.95	564,639.95	0.00	90.32
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	5,661,195.00	-271,797.88	5,389,397.12	0.00	2,633,141.55	2,633,141.55	2,633,141.55	2,756,255.57	2,756,255.57	0.00	48.86
073	BONO VACACIONAL	172,800.00	4,600.00	177,400.00	0.00	140,979.63	140,979.63	140,979.63	36,420.37	36,420.37	0.00	79.47
079	OTRAS PRESTACIONES	7,630,710.00	4,133,787.18	11,764,497.18	0.00	6,004,396.08	6,004,396.08	5,922,211.08	5,760,101.10	5,760,101.10	82,185.00	51.04
TOTAL	000 SERVICIOS PERSONALES	102,629,896.00	-1,122,967.20	101,496,927.80	0.00	88,588,656.63	88,588,656.63	88,506,471.63	12,819,271.17	12,819,271.17	82,185.00	87.31
100	SERVICIOS NO PERSONALES											
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	631,720.00	6,940.00	638,660.00	0.00	495,531.44	495,531.44	495,531.44	143,128.56	143,128.56	0.00	77.59
112	AGUA	192,432.00	-787.00	191,645.00	0.00	140,795.20	140,795.20	140,795.20	50,849.80	50,849.80	0.00	73.47



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 5
 FECHA : 16/03/2022
 HORA : 13:39.30
 REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD - GRUPO GASTO - RENGLON -
 DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

EJERCICIO: 2.021

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
113	TELEFONIA	1,488,300.00	19,463.75	1,507,763.75	0.00	1,362,490.96	1,362,490.96	1,362,490.96	145,272.79	145,272.79	0.00	90.37
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	1,200.00	-1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
115	EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE RESIDUOS SOLIDOS	36,627.00	100.00	36,727.00	0.00	15,983.64	15,983.64	15,983.64	20,743.36	20,743.36	0.00	43.52
121	DIVULGACION E INFORMACION	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	3,075.30	3,075.30	3,075.30	21,924.70	21,924.70	0.00	12.30
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	441,250.00	5,475.00	446,725.00	0.00	43,388.16	43,388.16	43,388.16	403,336.84	403,336.84	0.00	9.71
133	VATICOS EN EL INTERIOR	588,700.00	-20,148.80	568,551.20	0.00	220,060.46	220,060.46	220,060.46	348,490.74	348,490.74	0.00	38.71
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	22,200.00	0.00	22,200.00	0.00	920.00	920.00	920.00	21,280.00	21,280.00	0.00	4.14
142	FLETES	166,628.00	-3,362.00	163,266.00	0.00	34,348.28	34,348.28	34,348.28	128,917.72	128,917.72	0.00	21.04
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,702,420.00	38,700.00	3,741,120.00	0.00	3,558,530.67	3,558,530.67	3,558,530.67	182,589.33	182,589.33	0.00	95.12
153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	160,600.00	0.00	160,600.00	0.00	149,976.00	149,976.00	149,976.00	10,624.00	10,624.00	0.00	93.38
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	537,400.00	-100,780.55	436,619.45	0.00	392,007.61	392,007.61	392,007.61	44,611.84	44,611.84	0.00	89.78
162	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00	20.00
164	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	109,000.00	0.00	109,000.00	0.00	61,267.54	61,267.54	61,267.54	47,732.46	47,732.46	0.00	56.21
166	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	300,000.00	97,362.33	397,362.33	0.00	299,890.00	299,890.96	299,890.96	97,472.33	97,472.37	0.00	75.47
168	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00	20,775.00	20,775.00	20,775.00	44,225.00	44,225.00	0.00	31.96
169	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	83,000.00	-45,000.00	38,000.00	0.00	5,376.00	5,376.00	5,376.00	32,624.00	32,624.00	0.00	14.15
171	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	88,000.00	-10,000.00	78,000.00	0.00	1,718.40	1,718.40	1,718.40	76,281.60	76,281.60	0.00	2.20
174	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES	1,150,000.00	128,526.00	1,278,526.00	0.00	127,347.67	127,347.67	127,347.67	1,141,178.33	1,141,178.33	0.00	52.73
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	187,200.00	0.00	187,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187,200.00	187,200.00	0.00	0.00



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Elección de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Elección del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 3 DE 5
 FECHA : 16/03/2022
 HORA : 13:39:30
 REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD - GRUPO GASTO - RENGLON -
 DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

EJERCICIO: 2.021

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	300,000.00	10,000.00	310,000.00	0.00	307,581.28	307,581.28	307,581.28	2,418.72	2,418.72	0.00	99.22
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	38,000.00	15,000.00	53,000.00	0.00	30,832.28	30,832.28	30,832.28	22,167.72	22,167.72	0.00	58.17
199	OTROS SERVICIOS	80,600.00	44,800.00	125,400.00	0.00	72,000.62	72,000.62	72,000.62	53,399.38	53,399.38	0.00	57.42
TOTAL	100 SERVICIOS NO PERSONALES	9,390,277.00	183,088.73	9,573,365.73	0.00	7,345,896.51	7,345,896.47	7,345,896.47	2,227,469.22	2,227,469.26	0.00	78.71
200	MATERIALES Y SUMINISTROS											
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	349,440.00	-21,000.00	328,440.00	0.00	75,058.40	75,058.40	75,058.40	253,381.60	253,381.60	0.00	22.85
214	PRODUCTOS ASROPRESIALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	9,850.00	0.00	9,850.00	0.00	750.00	750.00	750.00	9,100.00	9,100.00	0.00	7.61
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	400.00	0.00	400.00	0.00	214.00	214.00	214.00	186.00	186.00	0.00	53.50
232	ACABADOS TEXTILES	5,140.00	-375.00	4,765.00	0.00	336.00	336.00	336.00	4,429.00	4,429.00	0.00	7.05
233	FRENDA DE VESTIR	56,120.00	0.00	56,120.00	0.00	736.00	736.00	736.00	55,384.00	55,384.00	0.00	1.31
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	270,895.00	0.00	270,895.00	0.00	45,491.90	45,491.90	45,491.90	225,403.10	225,403.10	0.00	16.79
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	83,490.00	-400.00	83,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,090.00	83,090.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	147,188.00	-10,000.00	137,188.00	0.00	61,168.04	61,168.04	61,168.04	75,999.96	75,999.96	0.00	44.59
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	75,505.00	0.00	75,505.00	0.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	73,905.00	73,905.00	0.00	2.12
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICO	17,050.00	0.00	17,050.00	0.00	3,045.00	3,045.00	3,045.00	14,005.00	14,005.00	0.00	17.86
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	3,400.00	0.00	3,400.00	0.00	422.00	422.00	422.00	2,978.00	2,978.00	0.00	12.41
249	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y PNEUMÁTICOS	118,700.00	0.00	118,700.00	0.00	24,450.00	24,450.00	24,450.00	94,250.00	94,250.00	0.00	20.60
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	8,575.00	0.00	8,575.00	0.00	934.00	934.00	934.00	7,641.00	7,641.00	0.00	10.89
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	85,064.00	-10,560.00	74,504.00	0.00	16,769.65	16,769.65	16,769.65	57,734.35	57,734.35	0.00	22.51



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Quetzales

PAGINA : 4 DE 5
FECHA : 16/03/2022
HORA : 13:39:30
REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD - GRUPO GASTO - RENGLON -
DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

EJERCICIO: 2.021

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,227,445.00	10,000.00	1,237,445.00	0.00	130,067.42	130,067.42	130,067.42	1,107,377.58	1,107,377.58	0.00	10.51
264	INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	1,330.00	0.00	1,330.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,330.00	1,330.00	0.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	8,677.00	0.00	8,677.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,677.00	8,677.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	1,414,957.00	-22,750.00	1,392,207.00	0.00	5,042.80	5,042.80	5,042.80	1,387,164.20	1,387,164.20	0.00	0.36
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	140,071.00	-59,350.00	80,721.00	0.00	4,444.90	4,444.90	4,444.90	76,276.10	76,276.10	0.00	5.51
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	14,100.00	-7,078.00	7,022.00	0.00	899.00	899.00	899.00	6,123.00	6,123.00	0.00	12.80
274	CEMENTO	2,175.00	0.00	2,175.00	0.00	1,739.00	1,739.00	1,739.00	436.00	436.00	0.00	79.95
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	750.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	13,735.00	-3,650.00	10,085.00	0.00	3,738.95	3,738.95	3,738.95	6,346.05	6,346.05	0.00	37.07
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ARMADAS	3,120.00	-3,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
285	MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	18,725.00	-10,210.00	8,515.00	0.00	264.00	264.00	264.00	8,251.00	8,251.00	0.00	3.10
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	30,250.00	0.00	30,250.00	0.00	982.25	982.25	982.25	29,267.75	29,267.75	0.00	3.25
291	ÚTILES DE OFICINA	165,596.00	-54,600.00	110,996.00	0.00	3,275.50	3,275.50	3,275.50	107,720.50	107,720.50	0.00	2.95
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	181,942.00	-35,000.00	146,942.00	0.00	4,907.48	4,907.48	4,907.48	142,034.52	142,034.52	0.00	3.34
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	4,210.00	0.00	4,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,210.00	4,210.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS INSTRUMENTAL MÉDICO-JURÍDICO, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	87,193.00	-150.00	87,043.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	84,043.00	84,043.00	0.00	3.45
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	4,835.00	0.00	4,835.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,835.00	4,835.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACOS ELÉCTRICOS CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	117,490.00	-53,010.00	64,480.00	0.00	14,986.53	14,986.53	14,986.53	49,493.47	49,493.47	0.00	23.24
298	ACESESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	162,800.00	122,831.47	285,631.47	0.00	225,535.82	225,535.82	225,535.82	59,895.65	59,895.65	0.00	79.02

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Quetzales

PAGINA : 5 DE 5
FECHA : 16/03/2022
HORA : 13:39:30
REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD - GRUPO GASTO - RENGLON -
DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

EJERCICIO: 2.021

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	57,005.00	-750.00	56,255.00	0.00	1,069.80	1,069.80	1,069.80	55,185.20	55,185.20	0.00	1.90
TOTAL	200 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,917,203.00	-159,371.53	4,757,831.47	0.00	630,928.44	630,928.44	630,928.44	4,126,903.03	4,126,903.03	0.00	13.21
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES											
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	7,400.00	7,400.00	0.00	7,040.00	7,040.00	7,040.00	360.00	360.00	0.00	95.14
329	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	1,650.00	1,650.00	0.00	1,155.00	1,155.00	1,155.00	495.00	495.00	0.00	70.00
TOTAL	300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	9,050.00	9,050.00	0.00	8,195.00	8,195.00	8,195.00	855.00	855.00	0.00	90.91
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
411	AYUDA PARA FUNERALES	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	86,500.00	86,500.00	0.00	13.50
413	REDEMNACIONES AL PERSONAL	1,900,000.00	549,800.00	2,449,800.00	0.00	2,123,264.01	2,123,264.01	2,123,264.01	326,535.99	326,535.99	0.00	86.67
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	967,625.00	-459,600.00	508,025.00	0.00	344,895.40	344,895.40	344,895.40	163,129.60	163,129.60	0.00	67.89
423	PRESTACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	29,862.07	29,862.07	29,862.07	120,137.93	120,137.93	0.00	19.91
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
TOTAL	400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,167,625.00	90,200.00	3,257,825.00	0.00	2,511,521.48	2,511,521.48	2,511,521.48	746,303.62	746,303.62	0.00	77.09
900	ASIGNACIONES GLOBALES											
913	SENTENCIAS JUDICIALES	200,000.00	1,000,000.00	1,200,000.00	0.00	1,018,267.19	1,018,267.19	1,018,267.19	181,732.81	181,732.81	0.00	84.86
TOTAL	900 ASIGNACIONES GLOBALES	200,000.00	1,000,000.00	1,200,000.00	0.00	1,018,267.19	1,018,267.19	1,018,267.19	181,732.81	181,732.81	0.00	84.86
TOTAL	11150025 PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	120,295,000.00	0.00	120,295,000.00	0.00	100,103,465.25	100,103,465.25	100,021,280.21	20,191,534.75	20,191,534.79	62,185.00	83.21



ANEXO IV

SISTEMA DE GESTION Ficha de Producto Expresado en Quetzales Filtros:	Presupuesto año 2022 PAGINA : 12 de 12 FECHA : 16/03/2022 HORA : 15:21.38 R00817509.rpt
---	--

No. Producto: 000-2-000	Nombre Producto: PROCESOS DE SUPERVISIÓN DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Unidad Medida: Entidad
Creación y Actualización		
Version: 1.0	Fecha Creación:	Fecha actualización: 06/14/2019
Responsables	Historial Modificaciones : NUEVO PRODUCTO	
Diseño Producto: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Provisión Producto: SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Clasificación Producto		
Dominio: SIN DOMINIO	Clasificación: SIN CLASIFICACION	
Modelo de Servicio		
Población Objetivo: GARANTES DE DERECHO	Población Elegible: SEGÚN EL ÁREA GEOGRÁFICA	
Bien: DOCUMENTO	Servicios: SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Lugar (es) de entrega: SEGÚN EL ÁREA GEOGRÁFICA	Quien (es) entrega: PERSONAL DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Esquema de entrega: SEGÚN EL ÁREA GEOGRÁFICA	Momento de entrega: FECHA SEGÚN PLANIFICACIÓN O SOLICITUD	
Evidencia: SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
Resultado Final: PARA EL 2023 EL 100% DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CUMPLEN CON LA TRANSPARENCIA ACTIVA DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Estudios:	
Resultado Intermedio: PARA EL 2021 EL 70% DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CUMPLEN CON LA TRANSPARENCIA ACTIVA DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Resultado Inmediato: PARA EL 2021 EL 35% DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CUMPLEN CON LA TRANSPARENCIA ACTIVA DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Tipo Evidencia: No busco evidencias	Conclusión: 0.00	

SISTEMA DE GESTION Ficha de Subproducto Expresado en Quetzales Filtros:	Presupuesto año 2022 PAGINA : 15 de 16 FECHA : 16/03/2022 HORA : 15:25.44 R00817512.rpt
--	--

Subproducto: - 1 SUPERVISIÓN A SUJETOS OBLIGADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			
UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Entidad	2.00	SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	N

 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

 (502) 2424 1717

 pdh@pdh.org.gt

 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

 **1555**

    @PDHgt